



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 29 MAR 2019

VISTO:

El EXP-USL: 3804/19: **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.**
Inscripción de Aspirantes para cubrir **TRES (3)** cargos de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia de la vacante.

Que por la Ord. N° 10/02- artículo 1° inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello, en su sesión del día 20 de diciembre de 2018, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir **TRES (3)** cargos de **AUXILIAR DE SEGUNDA CATEGORÍA- ALUMNO**, dedicación **SIMPLE**, carácter **INTERINO** con destino al **DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA**, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ordenanza N° 40/04-CS. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año, previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza 30/08- CS (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre temas de la asignatura **RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y ALGORITMOS** de la carrera de Ingeniería en Computación.

Nota: En caso que hubiera más de dos aspirantes en el orden de mérito, se distribuirán los cargos entre los tres primeros de la lista.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 11 de abril de 2019 y hasta el 17 de abril de 2019.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Lic. Jacqueline Myriam FERNÁNDEZ
Mg. Ing Alberto Antonio SÁNCHEZ
Esp. Mariela Elizabeth ZÚÑIGA

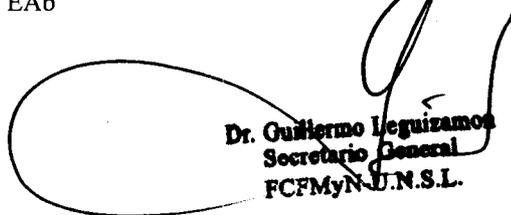
SUPLENTE: Mg. Ing. Lorena Soledad BAIGORRIA FERNÁNDEZ
Dra. María Fabiana PICCOLI
Lic. Fernando Andres KASIAN

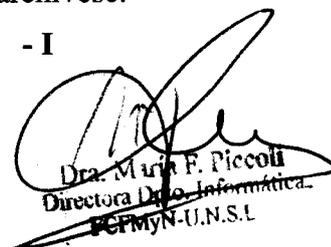
ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

RESOLUCIÓN N°
EAb

023 19

-I


Dr. Guillermo Leguizamón
Secretario General
FCFMyN-U.N.S.L.


Dra. María F. Piccoli
Directora Depto. Informática.
FCFMyN-U.N.S.L.